

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE HÁBITAT URBANA, CULTURA Y TURISMO Respuesta ESCRITA

Los titulares de los solares tienen la obligación de tener éstos en condiciones adecuadas de salubridad, seguridad y ornato público,

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes:

PREGUNTAS

- ¿Cuál es el Censo de los solares propiedad del Ayuntamiento en la actualidad?
- ¿Cuál es el Programa de conservación que se ha llevado a cabo en relación a los mismos durante los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y lo que va de 2021? Se ruega detalle desglasado por cada anualidad.
- ¿Cuál ha sido la dotación presupuestaria para este fin, en cada uno de estos ejercicios (desde 2016 a 2021)?
- ¿Cuáles son las actuaciones que se han llevado a cabo en cada uno de los ejercicios citados?
- ¿Cuál ha sido el coste de cada una de estas actuaciones?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	TpG38cc+rVzXRZWKoRn1BA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	09/09/2021 13:52:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TpG38cc+rVzXRZWKoRn1BA==		

